Entre las **actividades humanas**, algunas pueden tener influencia o estar vinculadas a la actividad portuaria y/o de navegación por distintos motivos. Así es como distinguimos:

1. a) Las que comparten el medio en que se desarrollan

- * Pesca en sus diversas modalidades,
- * Deportes náuticos y acuáticos
- * Turismo en zonas costeras
- * Fuente de agua para consumo humano: riego, agua potable, uso industrial
- * Cuerpo receptor de efluentes: cloacales, fluviales o pluviales

1. b) Las que comparten o compiten por espacios terrestres adyacentes

- * Desarrollo urbano costero
- * Transporte metropolitano
- * Acuicultura

1. c) Las que pueden afectar la calidad ambiental o aptitud de uso del medio acuático

- * Emisiones gaseosas
- * Desmonte y deforestación
- * Agricultura intensiva con uso de agroquímicos
- * Escurrimiento superficial
- * Nivelación de terrenos como sobreelvación de zonas naturalmente inundables, construcción de terraplenes o excavación de canales artificiales

El esquema anterior de agrupación o clasificación de **otras actividades humanas** distintas de la

portuaria es general y no excluyente ya que algunas actividades pueden incluirse en distintas categorías simultaneamente. Por ejemplo la **acuicultura** en principio se desarrolla en estanques o lagunas costeras pero luego prosigue en el medio fluvial o marítimo para el que fue concebida la especie objeto de su desarrollo. También el uso del medio acuático como **cuerpo receptor** es directamente una "http://www.wikiportuaria.com.aractividad"http://www.wikiportuaria.com.ar capaz de afectar su calidad ambiental especialmente cuando su desarrollo no contempla el tratamiento adecuado previo al vuelco.